

## Se construirá también en Fuentes Blancas un Centro de Educación Especial para niños subnormales

Madrid (De nuestra Redacción). — Esta mañana, en el Instituto Nacional de Educación Especial se ha formalizado el convenio de funcionamiento de ocho Centros de Educación especial para la atención y formación de niños subnormales que serán construídos en diversas localidades españolas, entre ellas Burgos.

El Centro que se construirá en la capital castellana se alzará en terrenos de «Fuentes Blancas» y dentro de una parcela de tres mil metros cuadrados en planta correspondiente a la zona donde la Diputación burgalesa está realizando una importante obra benéfico social. Hace varios años que la Corporación burgalesa elevó su solicitud al Ministerio de Educación y Ciencia que ahora acaba de aprobar.

El presupuesto actualizado de las obras se acerca a los 140 millones de pesetas y son autores del proyecto los arquitectos don Celestino Martínez de Diego, don Julián Larrea y don Carlos Martínez García.

El nuevo Centro de Educación Especial se destinará a la atención y formación de niños subnormales recuperables, proyectándose instalaciones de nivel muy especializado y para internos y externos.

N de la R. — Sin duda que la precedente noticia supone otro importante paso hacia la solución de los graves problemas que afectan a niños subnormales de la provincia.

Como es sabido en la capital y en terrenos cedidos por la Diputación en «Fuentes Blancas» se halla en fase de construcción un importante Centro para subnormales profundos, obra financiada por la Dirección general de Asistencia Social.

De otro lado, ASPANIAS, lleva adelante y sostiene en Quintanaduénas su Centro educativo y formativo de niños subnormales

## TREGUA EN EL LIBANO

Beirut (Efe). — El partido falangista libanés ha ordenado a sus hombres un alto el fuego inmediato, ha anunciado a última hora de la tarde el portavoz de dicha organización.

PROPUESTA DE UNA TREGUA DE DIEZ DIAS

Beirut (Libano) (Efe). — Los

dirigentes de la izquierda musulmana han hecho un llamamiento en pro de una tregua de diez días en la guerra civil de El Líbano con el objeto de dar al Parlamento el tiempo suficiente para que elija a un nuevo jefe de Estado, en lugar del controvertido presidente Suleiman Franjeh, según se ha indicado de medios izquierdistas en Beirut.

Se ha informado, asimismo, que esa propuesta tregua podría entrar en vigor mañana.

Se ha tomado tal decisión en el curso de una reunión tenida en el domicilio, en la capital, de Kemal Kemal Jumblatt, líder del partido socialista, quien contribuyó a descompensar el peso de la balanza política hacia la izquierda militante, en detrimento de la derecha falangista y cristiana hace dos semanas, con la adhesión de sus partidarios armados a aquella.

No obstante, últimamente, Kemal Jumblatt se ha visto presionado por los sirios y por los aliados de éstos, los guerrilleros palestinos, para acceder a un alto el fuego efectivo que concluya con la guerra civil libanesa.



DIA 4  
COLECTA

## PAPELES PINTADOS LEAL

Comunica a sus clientes, que sus establecimientos de calle Concepción, 21 y Vitoria, 173, permanecerán cerrados los sábados por la tarde.

## MURAL, S. A.

Calle San Pedro Cardeña, 36  
BURGOS

NECESITA

AYUDANTES DE MAQUINAS Y BARNIZADO

(R. O. C. 17.902)

## No se autorizan las manifestaciones solicitadas por la «Confederación de Combatientes» y la «Plata-Junta»

### García Trevijano, Camacho y otros, procesados y en prisión bajo acusación de incitar al cambio de la forma de Gobierno

#### Visto bueno a los congresos de los grupos de Gil Robles y Ruiz Giménez

Madrid (Cifra). — Las dos manifestaciones solicitadas para celebrarse este fin de semana han sido denegadas por el Ministerio de la Gobernación, según una nota de la Dirección general de Seguridad.

El texto de la nota es el siguiente:

«El Ministerio de la Gobernación a través de esta Dirección general ha resuelto negar las peticiones de manifestación solicitadas respectivamente y en calidad de primeros firmantes por los señores don Joaquín Ruiz-Giménez y don Luis Valero Bermejo y así les ha sido comunicado formalmente a los interesados en la tarde de hoy.

Esta negativa se fundamenta en el deber irrenunciable de la autoridad pública de valorar antes, para acceder a lo solicitado el conjunto de circunstancias —objetivas y subjetivas— de los manifestantes y del entorno social que concurren en estos casos. Y como la paz ciudadana puede verse seriamente alterada por el hecho mismo de concentraciones humanas de significaciones políticas varias, pudiendo originar disturbios incontrolados en cualquier momento, el deber inexcusable del Estado de salvaguardar el orden y la seguridad de los ciudadanos en la vía pública ha obligado a la decisión denegatoria.

Por todo ello, se invita a los organizadores y asimismo a cuantas personas tuviesen la intención de secundar con su presencia tales convocatorias, a que acaten esta decisión tomada en pro de la convivencia para cuyo cumplimiento en todo caso esta Dirección general adoptaría las medidas necesarias».

#### AUTORIZADOS LOS CONGRESOS DE ID Y FPD

Madrid (Logos). — El Ministerio de la Gobernación ha autorizado la celebración del primer congreso nacional de «Izquierda Democrática», grupo demócrata-cristiano del ex-ministro don Joaquín Ruiz-Giménez.

El citado congreso está señalado para los días 3 y 4 del corriente mes en El Escorial y entre los temas a debatir figuran la ratificación de su integración en «Coordinación Democrática» órgano unitario de la «Plata-Junta»; su posible unión con la Federación Popular Democrática (grupo del señor Gil-Robles) que también ha sido autorizada para celebrar su primer congreso nacional en Segovia los días 2, 3 y 4, y la situación planteada por el grupo disidente del «ID» que encabeza el señor Alvarez Miranda.

#### A DISPOSICION DEL J. O. P.

Madrid (Cifra). — Esta mañana han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público las diligencias y detenidos del pasado 29 de Marzo con motivo de la anunciada presentación de «Coordinación Democrática» según una nota oficial de la Dirección general de Seguridad.

Dicha nota dice textualmente:

«Los servicios de la Dirección general de Seguridad, tuvieron noticias de que en la tarde del día 29 de Marzo se había cursado una convocatoria para la presentación en los salones de un hotel de Madrid, de la ilegal organización «Coordinación Democrática» y hacer público un manifiesto o comunicado sobre los fines de la misma que se integraba por las llamadas «Junta Democrática» y «Plataforma de convergencia», entidades ilegales ambas, con dominio de grupos comunistas y afines. Para dicho acto no se había cursado solicitud alguna de autorización a la autoridad gubernativa.

Sin conocer las razones que lo pudieran determinar lo cierto es que se alteró aquella idea de presentación en un hotel enviándose una convocatoria por escrito a los diversos medios informativos, firmada por don Antonio García-Trevijano Forte, citando para las nueve de la tarde del día 29, en el local de Castellana, 106, 2.º derecha; citación en la que se especificaba se celebraría una «rueda de Prensa» con objeto de la presentación pública de la citada «Coordinación Democrática». El acto —para el que tampoco se había solicitado autorización— fue alterado por los organizadores —que, en contra de lo afirmado no recibieron orden alguna de suspensión— en el sentido de no reunir simultáneamente a los convocados sino que debían acudir sucesivamente a partir de las siete de la tarde para hacerse cargo de ejemplares del previsto manifiesto que estaba suscrito por «Comisiones Obreras», «Movimiento Comunista», «Partido Comunista de España», «Partido Carlista», «Partido Social Demócrata», «Partido Socialista Popular», «Partido del Trabajo de España», «Unión General de Trabajadores», «Unión Social Demócrata Española» y los denominados «Partido Demócrata Popular» e «Izquierdista Democrática» si bien estos dos últimos supeditaban su adhesión a la ratificación posterior.

Efectivamente, acudieron diversas personas y los funcionarios de Policía procedieron a la detención del citado señor García-Trevijano y de los señores Marcelino Camacho Abad, Francisco Javier Solana Madariaga, Raúl Morodo Leoncio, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para la práctica de las oportunas diligencias a fin de esclarecer los hechos

y su participación en los mismos, siendo puestos en libertad, pocas horas después, Raúl Morodo Leoncio, Aguado Aguilar y García Trevijano, si bien este último volvió a ingresar el siguiente día 30, para la continuación de las diligencias que se instruyen.

También acudieron al citado lugar un elevado número de periodistas que actuaron con toda libertad, retirándose al serles comunicado que la anunciada reunión no se llevaría a efecto en la forma anunciada.

El día 1.º de Abril, por la mañana, las diligencias y detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público».

#### PRESTAN DECLARACION

Madrid (Logos). — Esta mañana han prestado declaración ante el juzgado de Orden Público, número 1, don Antonio García-Trevijano Forte, don Marcelino Camacho Abad, don Javier Álvarez Dorronsoro y don Nazario Aguado Aguilar.

En los pasillos del Juzgado de Orden Público esperaban esta mañana los detenidos, sus esposas, así como el señor Ruiz Giménez. Las esposas fueron autorizadas por el juez para ver a los detenidos.

#### AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid (Cifra). — Esta tarde ha dictado auto de procesamiento el magistrado-juez de Orden Público, número uno contra Nazario Aguado Aguilar, Antonio García Trevijano, Marcelino Camacho Abad y Javier Álvarez Dorronsoro.

En el auto de procesamiento, el juez decreta la prisión incondicional de los procesados y la fianza de cada uno de ellos de 30.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan derivarse de la causa.

#### DEFENSORES DE TREVIJANO Y CAMACHO

Madrid (Logos). — Los abogados don José María Gil Robles y don Joaquín Ruiz-Giménez han asumido la defensa de don Antonio García Trevijano y de don Marcelino Camacho, respectivamente.

Según el auto de procesamiento del magistrado juez, señor Gómez-Chaparro Aguado, de las diligencias practicadas se deduce que los procesados, junto con otras personas que no han sido identificadas, y como representantes de diversos grupos políticos han propugnado la constitución de una entidad llamada «Coordinadora democrática», con intervención de la «Junta democrática» y «La Plataforma de convergencia democrática», llegando a dar difusión a una convocatoria titulada «A los pueblos de España», incitando al cambio de Gobierno.

Agrega el auto de procesamiento que los hechos relatados revisten los caracteres de un delito contra la forma de Gobierno del artículo 163 del Código Penal.

Según medios allegados a la defensa del señor García-Trevijano, el delito de que se les acusa está penado con prisión de 20 años y un día a 30 años.

La defensa prepara los recursos contra el auto de procesamiento.

#### MARCOS ANA, EN ESPAÑA

Barcelona (Cifra). — Ha permanecido en Barcelona durante los dos últimos días de su primera visita a España, después de trece años de exilio, el poeta y político Carlos Marcos Ana, quien salió después para París a fin de preparar su definitivo regreso a su país.

Según ha declarado a «La Vanguardia», Marcos Ana ha hecho un «viaje sentimental». «Vengo a conocer a España porque la conocía sólo a través de sus cárceles. Después de trece años de exilio he encontrado que en España se respira ya, ahora mismo, un aire nuevo. Creo que a partir de ahora nuestro sitio, el sitio de los exiliados va a ser dentro del país y no fuera de él».

El poeta añade en sus cortas manifestaciones que «visité mi pueblo natal, Ventosa del Río Almar, del que marché a los tres años y no volví a regresar. Luego he pasado por el país, he entrado en los bares, he ido en toros y al partido del Barsa. En una palabra: he ido en busca de mi pueblo. Creo sinceramente, que España está ahora renaciendo y que el proceso hacia la democracia está en marcha. Un movimiento que ya no podrá ser detenido, porque hoy es imposible detener las constantes históricas».

#### DECLARACIONES DE JOSE MARIA VALIENTE

Barcelona (Logos). — «El Gobierno está acosado por las exigencias y violencias políticas, principalmente de izquierda. No se puede hablar de exigencias del país porque el país aún no ha habido en elecciones democráticas», ha manifestado don José María Valiente, adscrito en la actual legislatura a las comisiones de Justicia y Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno, en unas declaraciones a la «Vanguardia Española».

Respecto a las bases previas de las libertades para la implantación de una auténtica democracia en España, el señor Valiente dijo: «A nuestro pueblo le interesa sobre todo la libertad y el poder juzgar la obra del Gobierno. No cree en la democracia que dice entregarle el poder. Es éste un mito en el que no cree nuestro pueblo. Lo que quiere nuestro pueblo es saber cómo se le gobierna y que no se gobierne a sus espaldas. La auténtica democracia puede decirse que consiste en esto: que la autoridad gobierne como quiere el pueblo».

«Entre los hombres del Gobierno y del actual Régimen no están representadas todas las tendencias del país, señaló, pero lo estarán si se lo proponen seriamente y no lo impide el resentimiento de muchos píos varones de nuestra catolicidad burguesa».